

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 30 de agosto de 2021 mediante auto n°:330 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2021-00060-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio sin denominación, ubicado en la vereda El Triunfo, del municipio de Orito (P), identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-79077, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 5 Has + 6625 m2, identificado con cédula catastral No.: 86-320-00-02-0028-0017-000, cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la Nación, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto 180 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 166 con Vía Santana, en una distancia de 38,58 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 166 en línea quebrada que pasa por los puntos 167, 168, 169, 170, 171, 172, en dirección sur hasta llegar al punto 174 con predio de la señora MILENA BATRIZ HERNANDEZ, lindero en rastrojo en una distancia de 1050,65 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 174 en línea recta en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 175 con predio del señor ANTONIO ABADIAS HERNANDEZ, lindero en rastrojo en una distancia de 81,98 metros. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 175 en línea quebrada que pasa por los puntos 176, 177, 178, 179, en dirección Nor oriente, hasta llegar al punto 180, con predio de la señora MARIA ESNEIDA CALDERON, lindero en rastrojo en una distancia de 1061,14 metros.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 03 de febrero de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2lOKDnMbRdGNnEG-1nNvYKotcWUSEjv6FGlMezCq84ABXPfWlVM8oLn-2BJ1We6Rvj8KpzBtJqvZxLdjF-1dFNfsuZQUyuw-18lImTVWl3gpjc9OuJ90a0VrHq-1dhxiTlTl9pepd6-1lyAuLE7oW4fv4Sb4ZVqgKgKWd-2z-1r7klhTxiXA5LSNltQVCagkTw-1l0V3-2ZGzYqgp1RHOBwhlI5wsd9tELOuDCKSeVPWh2NaWbkAGyAiPYE1AdCk9SQdow35-2Oll-3>